

Vocales asistentes:

D. Pablo Arriazu Amat

Representante de la Administración
Educativa/Hezkuntza Administrazioaren
ordezkaria

D.ª Pilar López Valderrama.

Representante del profesorado de centros
privados/Ikastetxe Pribatuetako Irakasleen
ordezkaria FSIE-SEPNA

D. Gil Sevillano González

Representante de la Administración
Educativa/Hezkuntza Administrazioaren
ordezkaria

D. Santiago Álvarez Folgueras

Representante de las Federaciones de
Asociaciones de Padres y Madres/Ikasleen
Gurasoen Elkarteen Federazioen
ordezkaria HERRIKOA

D Teresa María Arriaga Iraburu.

Representante de Directores y Directoras
de centros docentes privados
concertados/Ikastetxe pribatu itunduetako
zuzendarien ordezkaria.

Antonio Bellido Pérez.

Representante de la Administración
Educativa/Hezkuntza Administrazioaren
ordezkaria

D.ª Arantxa Ruiz Vidorreta

Representante del profesorado de centros
públicos/Ikastetxe Publikoetako Irakasleen
ordezkaria STEE-EILAS.

D. Ignacio Mª Iraizoz Zubeldía

En Pamplona, siendo las 17:01 horas del
día 7 de junio de 2023, se reúne en la sede
del Consejo Escolar de Navarra, bajo la
Presidencia de Don Manuel Martín Iglesias,
con la asistencia de los Vocales expresados
al margen, y de Don Antonio Iriarte
Moncayola como Secretario, el Pleno del
Consejo Escolar de Navarra o Junta Superior
de Educación, con el siguiente orden del día:

1º. Revisión y, en su caso, aprobación del acta
de la sesión anterior.

2º. Información del Presidente.

3º. Borrador del Dictamen 6/2023.

4º. Borrador del Dictamen 7/2023.

5º. Ruegos y Preguntas.

Representante de las entidades titulares de centros privados de Navarra/Nafarroako Ikastetxe pribatuetako entitate titularren ordezkaria/ANEG-FERE.

D.^a María Jesús Salanueva Uriarte

Representante del profesorado de centros privados/Ikastetxe Pribatuetako Ikarasleen ordezkaria FETE-UGT.

D^o Iosu Mena Sarasola

Representante de Directores y Directoras de centros docentes públicos/Ikastetxe publikoetako zuzendarien ordezkaria

Ortzi Iriarte Garmendia.

Representante del profesorado de centros públicos/Ikastetxe Publikoetako Irakasleen ordezkaria LAB.

D. Pedro Rascón Macías

Personalidad de reconocido prestigio/Aitortutako ospea duen pertsonalitatea.

D. Mikel Rodríguez Aguirreche.

Representante de las asociaciones empresariales/Empresari elkarteen ordezkaria

Excusan su asistencia:

D.^a Isabel Fernández Pan

Representante de las organizaciones sindicales/Sindikatu en ordezkaria/UGT

Doña María Teresa Módol Betriu

Representantes de las Federaciones de Asociaciones de Padres y Madres/ Ikasleen Gurasoen Elkarteen. CONCAPA

D. Josu Repáraz Leiza

Representante de las entidades titulares de centros privados de Navarra-Federación de Ikastolas de Navarra/Nafarroako ikastetxe pribatuetako entitate titularren ordezkaria-Nafarroako Ikastolen Elkartea

D. Tomás Rodríguez Garraza

Representante de la Administración Educativa/Hezkuntza Administrazioaren ordezkaria.

D. José Jorge Lanchas Rivero

Representante de las entidades titulares de centros privados de Navarra/Nafarroako Ikastetxe pribatuetako entitate titularren ordezkaria/ANEG-FERE

D^a. Marta Díez Napal

Representante de las Federaciones de Asociaciones de Padres y Madres/ Ikasleen Gurasoen Elkarteen Federazioen ordezkaria SORTZEN

D.^a Sonia Rivas Borrell.

Representante de las Universidades /Univertsitateen ordezkaria. Universidad de Navarra/Nafarroako Unibertsitatea

D^a M^a Soledad Garjón López

Representante del profesorado de centros públicos/Ikastetxe Publikoetako Irakasleen ordezkaria AFAPNA

D.^a Mari Luz Sanz Escudero

Representante de las Personas con discapacidad de Navarra/Nafarroan desgaitasuna duten Pertsonen ordezkaria/
CERMIN

Dº. Begoña Unzué Vela.

Representante de la Administración Educativa/Hezkuntza Administrazioaren ordezkaria

No asisten:

Javier Azanza Fuentes.

Representante del alumnado de los niveles no universitarios de los centros públicos de Navarra / Unibertsitatetik kampoko Nafarroako ikastetxe publikoetako ikasleen ordezkaria.

D. Jabi Arakama Urtiaga

Representante del Parlamento de Navarra/Nafarroako Parlamentuaren ordezkaria (Geroa Bai).

Dª. Esther Lacasta Pérez-Ilzarbe

Representante de las entidades locales/Toki entitateen ordezkaria

D. Germán Chocarro Garbayo.

Representante de las Federaciones de Asociaciones de Padres y Madres/Ikasleen Gurasoen Elkarteen Federazioen ordezkaria. BRITILA

Cristina Bayona Saez

Representante de las

Universidades/Unibertsitateen ordezkaria
UPNA

D. José Paulos Vázquez

Representante del Personal de
Administración y Servicios de los centros
Docentes/Ikastetxeetako Administrazioiko
eta Zerbitzuetako langileen ordezkaria

D^a. María Rodríguez Moran.

Representante de las Federaciones de
Asociaciones de Padres y Madres /Ikasleen
Gurasoen Elkarteen Federazioen
ordezkaria. HERRIKOA

D. Mario Fabo Caleo

Representante de las entidades
locales/Toki entitateen ordezkaria

Dña. Patricia Fanlo Mateo

Representante del Parlamento de
Navarra/Nafarroako Parlamentuaren
ordezkaria (I-E)

D^a Ainara González Rubio.

Representante de las Asociaciones que
trabajan por la igualdad/ Berdintasunaren
alde lan egiten duten elkarteen ordezkaria

1. Revisión y, en su caso, aprobación del acta de la sesión anterior.

El Presidente solicita a los vocales si tienen alguna alegación o comentario que hacer al acta de la sesión anterior.

Se aprueba el acta por asentimiento de los vocales presentes.

2. Información del Presidente.

El Presidente informa de la actividad del Consejo Escolar de Navarra en el periodo comprendido entre el 18 de abril de 2023 y el 7 de junio de 2023.

También hace referencia a la próxima realización del 24 Encuentro de Consejos Escolares Autonómicos y del Estado, que se celebrará los días 13 y 14 de junio en Granada.

3. Borrador del Dictamen 6/2023.

El Presidente manifiesta que la enmienda nº4 ha sido aprobada por el Grupo de Trabajo y por la Comisión Permanente, por lo que solicita su aprobación.

Se aprueba por unanimidad de los vocales presentes.

El Presidente toma la palabra para manifestar que las enmiendas nº1, nº2 y nº3 se votaran conjuntamente dada la identidad de su contenido.

Santiago Álvarez interviene para defender el contenido de las enmiendas.

Le contestan Gil Sevillano y Pablo Arriazo.

Se procede a la votación de las tres enmiendas, que quedan rechazadas con el resultado siguiente: votos a favor 2, votos en contra 9 y abstenciones 3

El Presidente señala que las enmiendas nº 5 y 6 se votaran conjuntamente.

Santiago Álvarez explica el contenido de las enmiendas.

Se procede a la votación de las mismas, que son rechazadas con el siguiente resultado: votos a favor 2, votos en contra 12 y 0 abstenciones.

Se procede a la votación del Dictamen 6/2023, que queda aprobado con el resultado siguiente: votos a favor 12, votos en contra 0 y abstenciones 2.

4. Borrador del Dictamen 7/2023.

El Presidente señala que se la enmienda nº4 que ha sido aprobada por la Comisión Permanente, por lo que propone que se considere aprobada en el Pleno del Consejo Escolar de Navarra.

Se acepta la propuesta por unanimidad de los vocales presentes.

Santiago Álvarez manifiesta que retira las enmiendas nº1, nº2, nº3 y nº5.

Seguidamente se procede a la votación del Dictamen con el resultado siguiente: votos a favor 12, votos en contra 0 y abstenciones 2, por lo que queda aprobado el Dictamen 7/2023.

4. Ruegos y preguntas.

Ortzi Iriarte indica que solicita que las dos preguntas que presenta consten expresamente en el acta , por lo que se recogen seguidamente en la misma “1. *Docentes de Enseñanza Secundaria de la especialidad de Filosofía se han puesto en contacto con nuestro sindicato y con otros sindicatos para hacernos saber lo siguiente: Que en la siguiente ATP que se realizará a partir del 21 de junio, a la hora de diseñar las vacantes se tenga en cuenta que, como norma general, la asignatura de Valores Éticos la tienen que dar docentes de la especialidad de Filosofía. Según dicen dichos docentes “esta*

asignatura la puede dar profesorado de otras especialidades siempre que sean menos de 6 horas semanales”. Entiendo que si nos han avisado es porque en otras ocasiones no se ha cumplido”

2. “Pregunta realizada a Inspección primero y al señor Gil Sevillano a posteriori. Tras la resolución enviada por el Defensor del Pueblo de Navarra al Departamento de Educación en la que se denuncia que los dos centros del Opus Dei “inflan las notas” de sus alumnos de Bachillerato, ¿qué medidas tomará el Departamento y en concreto el Servicio de Inspección al respecto?”.

Gil Sevillano señala que con respecto a la recomendación del Defensor del Pueblo el Departamento de Educación ha contestado indicando que las medidas propuestas son de imposible cumplimiento y considera que en todo caso el foco no debería ajustarse exclusivamente a los centros referenciados sino que sería necesario revisar el sistema en su conjunto.

Mikel Rodríguez manifiesta que le resulta asombroso el relieve de la noticia, cuando los datos en los que se basa la misma no se corresponden con los datos aportados por los propios centros señalados.

María Jesús Salanueva señala que hoy mismo ha habido una reunión con Gil Sevillano sobre escolarización tardía, en la que se asignan recursos para hacer frente a la misma, pero solo han sido asignados a la red pública pero no a la red privada concertada.

Gil Sevillano contesta indicando que la reunión se producía en el marco del Pacto de Calidad de la Educación de la red pública, no obstante señala que los recursos para la educación tardía son los generales de siempre y solo en casos excepcionales se adoptan nuevos recursos.

Y no habiendo más asuntos que tratar, el Presidente agradece la participación de los vocales asistentes a la reunión del Pleno y pone fin a la sesión a las 17:43 horas, en el lugar y fecha indicados en el encabezamiento.

